



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mércia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten señas.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º de 616 y terminan con los trimestres naturales.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA LIBERTAD Y LA REPUBLICA.

«Desde el 11 de febrero la causa de la libertad en todas sus manifestaciones, en todos sus grados, está indisolublemente unida á la república. El dia que muera la república morirá la libertad para nosotros, para nosotros y para todos.» (Aplausos.)
(Del último discurso del Sr. Castelar.)

Siempre hemos reconocido en vos, señor Castelar, al ilustre orador, al hablante elegante como el arte mismo y original como el genio. Vuestra fascinadora elocuencia, que recuerda la tribuna de Atenas, ha conmovido muchas veces nuestro ánimo y electrizado nuestra imaginación, siquiera no siempre nuestra pobre inteligencia haya podido comprenderos, ni nuestra débil vista de oscuros mortales seguir vuestro rápido vuelo. Pero cuando descendéis de las altas regiones «donde el candor se ciernen» á la revuelta y movidiza arena de la política, casi nos sentimos con fuerzas, no para medir con vos vuestras frágiles y mal templadas armas, sino para recoger y examinar algunas de vuestras afirmaciones absolutas, como la que estampamos al frente de este artículo. Sí, Sr. Castelar; ya lo sabe el país, ya lo sabe la Europa, ya lo saben también los discursos y maldicientes que no contentos con nada, reñidos con todo, se atreven á mas ni menos que á asegurar que no vivimos hace seis meses bajo el mejor de los gobiernos posibles en España. La causa de la libertad está unida á la de la república, ó lo que es lo mismo, hasta que vino la república no hubo libertad en este infortunado país; gemían los españoles, y sobre todo los federales, sujetos á la mas ineportable, á la mas indigna de las tiranías.

La prensa estaba clavada en la piqueta, la tribuna amordazada, negados los derechos de reunion y manifestacion; el rey era un despota abominable que ni siquiera permitia que «La Igualdad» y «La Discusion», diarios federales, estampasen su nombre en sus columnas, ni que otros periódicos, federales tambien, se permitieran ponerle en caricatura. Sus ministros, tan tiranos como él, se oponian á que la vil calumnia intentase manchar su immaculada honra, su reputacion sin tacha, á que los ciegos y los chiquillos inuchasen de infamautes alchuyas á Madrid.

Era imposible, Sr. Castelar, que España pudiera vivir bajo el régimen sombrío y las leyes draconianas de la última monarquía. Se necesitaba para que los españoles se tornasen de parias en hombres libres, de siervos de un autócrata en ciudadanos de un pueblo autónomo que viniera la república federal con sus naturales y legítimas consecuencias.

Y la república vino y con la república la libertad.

Y los ciudadanos todos, con solo encausarse un gorro encarnado como simbolo de su autonomia federal pudieron gozar de franquicias y libertades no reconocidas hoy por ningún gobierno del mundo; lo cual prueba que este pueblo es en los momentos actuales, mal que le pese á los reaccionarios de todos los matizes, el pueblo mas libre de la tierra y tambien de los mas libres de que habia la historia. ¿Quién duda que actualmente no tenemos que envidiar ni aun á los tiempos de Samuel en que, según la Biblia dice, cada cual hacía lo que bien le parecia?

Libertad, y libertad ilimitada han tenido todos los ciudadanos que juzgaron conveniente quebrantar los resortes de la disciplina militar para penetrar en los cuarteles y hacer comprender á los soldados todo el alcance de sus derechos imprescriptibles. Pero libertad, y libertad tambien ilimitada, tuvieron luego las individuos de tropa para negarse á combatir al enemigo, sin duda por aquello de que el primer derecho es el derecho á la vida, y libertad tambien los carlistas, para entrar en todos los pueblos indefensos, por la razon equitativa de que la libertad debe ser igual para todos.

Libertad, y libertad ilimitada, los voluntarios de Madrid para asaltar el palacio de las Cortes y lanzar de allí á culatazo limpio á los representantes de la nacion, haciendo añicos la constitucion del Estado, y libertad para allanar las casas que quisieron de los vecinos pacíficos, romper las cómodas y los armarios, asustar á las señoras y abofetear y golpear á los hombres difundiendo el terror y la alarma en la poblacion. Pero libertad tambien tuvieron todos los hombres honrados que no pueden huir de España para armarse de un Remington, fortificarse en

sus casas, alejándose del campo electoral y abandonando al gobierno en el aislamiento lúgubre ya asfixiante en que se halla, odiado de las masas que son intrasigentes en las ciudades y carlistas en los montes, y no menos odiado de las clases acomodadas, cuyas vidas é intereses siguen seriamente amenazados por la vergonzosa impunidad en que quedan los hechos mas punibles, los crímenes mas inauditos.

Libertad y libertad asimismo sin límites ni prescripciones tuvieron tambien los obreros de Alcoy para asesinar á las autoridades, auyentar á los vecinos é incendiar los edificios, como sucedió en Sevilla. Pero libertad tambien tienen ahora los industriales alcoyanos para esconder sus capitales, cerrar sus fábricas y marcharse al extranjero, dejando á los obreros petrolistas en la libertad incuestionable y omnimoda de morirse de hambre en medio del arroyo ó de pegarse un tiro si juzgan mas breve el procedimiento mientras ellos se pasean con no menos libertad por el bosque de Bologna ó por las frescas orillas del Rbio.

Y como esta, Sr. Castelar, es la libertad de vuestra república, debemos confesar que habeis estado sobrado ingenuo y razonador al asegurar que la libertad está indisolublemente unida á la república desde el 11 de febrero, y que el dia que muera la república, morirá tambien la libertad. Si, Sr. Castelar, jamás nos atreveremos á ponerlo en duda. Seria lo mismo que negar la luz al astro del dia. Vuestra república y vuestra libertad son en efecto en todas sus fases, en todas sus manifestaciones, en todos sus grados, dos existencias solidarias, dos términos inseparables, dos cuerpos que constituyen una sola entidad, y que están irrevocablemente condenados á vivir una misma vida y á respirar por consiguiente una misma atmósfera.

Pero estad tranquilo y no temais á la posteridad. Esperad sereno el fallo de la historia, que hace siempre justicia á los grandes genios. Si algunos españoles estraviados, ingratos á la libertad que hoy disfrutad, llegan alguna vez á dar al traste con lo existente; si entre esa libertad y la dictadura tienen, como vos temeis, no sabemos por qué el mal gusto de optar por la dictadura, el pueblo entonces, siempre admirador de sus glorias y reconocido á sus héroes, esculpirá vuestro nombre en mármoles y en bronce. No podrá olvidar que mientras los revolucionarios de setiembre entretenian sus ócios en andar á tiros con el gobierno de Gonzalez Brabo, exponiendo su vida para conquistar la libertad, vos, menos vulgar, buscabais en las montañas de Suiza, no la cuadratura del círculo, pero sí la panacea que vino cinco años después á engolfarnos en este mar de delicias y bienandanzas en que nos mecemos hoy todos los españoles. Vuestro nombre, según vos decís y nosotros no dudamos, tan querido en América como respetado en Europa, será por siempre aquel objeto de culto, no menos ferviente y supersticioso que el que los egipcios tributaban á Osiris, porque no ha de haber nadie tan pífido y áleve, tan desgraciado y desnaturalizado, que no recuerde que en estos dias faustos y venturosos que atravesamos, para el país son todas las satisfacciones, para vos y para vuestros correligionarios las tristezas del poder.

Mientras Sevilla, Málaga, Alcoy, Montilla, América y otras poblaciones reconocidas á vuestra propaganda federal, esperan de vuestro olimpico hábito nuevos raudales de elocuencia, para á su vez enviarnos nuevas bendiciones, nosotros no podemos menos de hincarnos ante vos de hinojos, y entonar tambien nuestra himilde plegaria.

¡Hosanna! ¡hosanna! ¡Gloria á Dios en las alturas! ¡Gloria eterno al divino Castelar!

(«La Iberia».)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de La Paz.

Madrid 2 de setiembre de 1873.

Muy señor mio: El Consejo de hoy ha tratado la cuestion de la pena de muerte, la de Hidalgo y la de artilleros.

La cuestion de la pena de muerte, ha sido resuelta, conviniéndose en la aplicacion del art. 41, tratado 8.º titulo x de las reales ordenanzas que prescriben en caso de sedicion el fusilamiento inmediato, sin formacion de juicio.

El Sr. Salmeron está conforme. La cuestion de artilleria se insiste en resolverla favorablemente para los antiguos artilleros.

Planteadá la solucion los ministros se proponen un éxito lisonjero. La cuestion de los oficiales del ejército

agita extraordinariamente á la opinion.

Varios generales, que están conformes con los expresados, trabajan para obtener la separacion del general Hidalgo que es segura.

Los ministros están conformes en casi todas las cuestiones.

Los partes recibidos acerca de los carlistas son relativamente satisfactorios.

Parece que Hidalgo será separado. Se insiste en la dimision de Gonzalez.—C.

LA PAZ DE MURCIA.

Nueve concejales dice «El Noticiero» que celebraron la sesion del lunes. ¡Pues bastante ha conseguido el Sr. Somogy en la cuestion municipal de Mércia! Que no se lleve á efecto lo que propuso cuando citó para constituir ayuntamiento, y que en resumen no haya mas que nueve ó diez concejales.

Segun «El Noticiero» el dia 2 se recaudaron en las puercas de esta ciudad por arbitrios municipales ¡¡¡20.616 rs. 92 céntos!!! Segun el estado oficial que a nosotros se nos facilitó, detallado por puercas, la recaudacion ascendió solamente á 3.739 rs. No es nada la diferencia.

Entre los acuerdos que tomaron los pocos concejales que forman el municipio de esta ciudad, en la sesion que celebraron el lunes, dice «El Noticiero» que está la supresion de depósitos de los artículos de consumo. Sin entrar en si es ó no conveniente que paguen todos los artículos que entren y que en parte vuelven á salir para consumirse en otros pueblos, pues esto los interesados lo ventilarán con vista de la regla 3.ª del art. 132 de la ley que tan legal municipio no debe infringir, debemos consignar que la proposicion fué protestada en el seno de la comision de arbitrios por el concejal Sr. Clemares, el que, como parte interesada que es, debe estar bien enterado.

Entre los concejales que dice «El Noticiero» que asistieron á la sesion del lunes, cuenta á D. Alberto Gimenez. O es equivocacion del colega ó no comprendimos como dicho señor puede desempeñar el cargo de diputado provincial y el de concejal de Mércia, que son incompatibles, mayormente cuando según se dice la cuestion de legalidad fué el motivo que se adujo para que no cumplier lo acordado por el Sr. Gobernador.

Habiéndose recibido en el gobierno de provincia el expediente de deslinde verificado en una hacienda de la propiedad de D. Francisco Fernandez Arca, titulada «Fuente del Rey» y hecha la operacion indicada por el ingeniero jefe de la provincia, se anuncia en el periódico oficial para conocimiento de las corporaciones y particulares á quienes pueda interesar, señalándose el improrogable plazo de 15 dias, para que dentro del mismo expongan lo que á su derecho convenga.

«El Imparcial» sigue sin visitarnos. Ignoramos la causa de su retirada.

Dos presidiarios de los puestos en libertad por los cantonales cartageneros se han presentado al general Salcedo, jefe hoy de las fuerzas sitiadoras de la vecina plaza, por no estar dispuestos á hacer fuego á las tropas del gobierno y evitar el aumento de la condena que extinguian si hubieran sido cogidos.

Desearo el Sr. Somogy que el cuerpo de órden público responda á su objeto y sea una garantia para el público á la vez que una seguridad para la autoridad, ha determinado que las plazas que se cubran recaigan en licenciados de la guardia civil.

Estamos segurísimos que este propósito le será apaudido, mayormente si se ve realizado.

Se asegura de público que otra vez se ha ocupado el municipio, ó por lo menos algunos de sus poquísimos individuos, de la cuestion de canto de los serenos á consecuencia de que el Sr. Lopez queria disenn el viva á la república federal como voz preventiva, que ya otra vez propuso y obtuvo para que nos acostumbáramos á oirlo y que ahora sería para que no olvidásemos los beneficios que nos han traído los cantones de la fe-

deral. Se asegura que estuvo acordado acceder á lo propuesto, pero ó no hay nada de esto y aun quizá tampoco de la proposicion, por cuanto que los serenos siguen con la costumbre tradicional, conforme á lo que acordaron los concejales de aquel municipio que dejó constituido la autoridad civil y fué sustituido sin fórmula alguna por el «legal.»

Ha llegado á esta ciudad y se hospeda en la fonda del Comercio, el conocido dentista D. Antonio Marin, profesor de los establecimientos benéficos de la ciudad del Cid.

Lo ventajosamente conocido que es dicho señor y la ausencia del Sr. Francellus, son circunstancias que le llevarán no pocos dolientes.

El «Boletín oficial» se publica varios dias en hoja por falta de original con que llenarlo mientras que están las actas de la comision provincial sin publicar desde abril á la fecha.

Esto no hace creer que deben haber pasado estas á la comision de correccion de estilo para hacerlas inteligibles al menos.

Los vecinos honrados de los pueblos de la Palma, Pozo Estrecho y demás inmediatos al cerco de Cartagena van á ser armados para su propia defensa y ayuda de las fuerzas sitiadoras en determinados servicios.

Cuéntase que estando celebrando consejo el gobierno de Cartagena cayó en la habitacion contigua una granada que les envió el castillo de Galeras, insurrecto contra los insurrectos.

En Madrid han empezado á publicarse «La Gaceta» y «El Noticiero.»

La mision del primero es proporcionar entretenimiento y la del segundo, asi como otros análogos anunciar los que entran y salen, aquel dará cuenta de los cuartos desahujados.

Por una circular se ha dispuesto que los mozos de la reserva no puedan ausentarse del pueblo de su residencia, sin conocimiento del alcalde, á fin de impedir su fuga.

Entre los 40 voluntarios defensores de Tortelá figuran José Tubau de 74 años, Martin Estarús de 72 y Fabian Jordana de 60. El único voluntario que murió fué Jaime Puigblanquer.

Se ha publicado el «Almanaque Mensual» correspondiente al mes de Setiembre. Contiene: Santoral.—Pronósticos.—Ferias y mercados.—Elimo ogia del mes.—Esmérides.—Higiene.—Agricultura.—Historia natural.—El cerdo, por G. Arias Gago.—Cocina, y una amena seccion literaria.—En el monte, por S. Puig Peraz.—Los dos caminantes, por J. Puig Peraz.—Entre la tierra y el cielo, por A. Fernandez.—Pasatiempos y anuncios. Cada dia es muy entretenido é instructivo este utilísimo almanaque, cuya redaccion se halla situada en la calle de Horta-teza, números 90 y 92, 2.º, derecha, administración de «El Picaro Mundo» biblioteca de novelas humorísticas.

«Dice «El Constitucional» de Alicante:

«Los carlistas toman un incremento fabuloso en nuestra provincia. Si las autoridades con sus medidas enérgicas y los voluntarios de la república con su cooperacion material y decidida, no ayudan al ejército á la prontísima destruccion de esas bandas de fanáticos y despechados, posible será que muy en breve se forme aquí la guerra de la misma manera sangrienta que en las provincias Vascongadas y Cataluña, para traernos todas las calamidades y desventuras que sufren aquellas desdichadas comarcas.

Nosotros creemos que deben levantarse inmediatamente somatenes en todos los pueblos y formarse columnas de voluntarios que ayuden á la guardia civil y carabineros en sus operaciones contra los facciosos, á fin de no dar á estos tregua ni descanso y poderlos exterminar mas fácilmente.

Tambien creemos que de la capital puede salir alguna fuerza de voluntarios que daría muy buenos resultados, no solo para aumentar el número de las tropas del gobierno encargadas de batir al enemigo, sino para levantar el espíritu abatido de los pueblos, que bien lo necesitan.»

La Glorietta sigue concurrida á favor de la feria y de la música, y los pollos muy animados al tener ocasion de admirar á sus pisanas y las no pocas cartageneras que residen entre nosotros.

Siempre aumentando los feriantes.

En la noche de hoy ejecutará la banda del Sr. Mirete las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Wals.
- 3.º Terceto de Robinson.
- 4.º Duo de tiple y bajo de la ópera Aroldo.
- 5.º Final del segundo acto del Resplandor.
- 6.º Paso doble.

Una carta de Pozo-Estrecho que publica «La Gaceta Popular» dice que Barcia se ha aficionado á los higos de pala.

Dicen de Andújar que es tanto el parecido de algunos voluntarios de Martos que fueron en persecucion de Peco con los que este tuvo á sus órdenes, que casi hace creer fueran los mismos; esto ya presumiré nuestros lectores que como en ello no anduviese alguna mano oculta no es posible. Nosotros casi no lo dudamos, pues pasan cosas increíbles que pueden creerse y por acá tenemos recientes y muy recientes ejemplos entré los que estuvieron al lado de la junta y estan al lado del gobernador.

El aceite en Málaga y Sevilla continua pagándose en la puerta á 34 rs. arroba y en bodega á 37.

SECCION OFICIAL.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de hoy.

FILATOS.	Libras.	Ptas.	Cts.
Casa-rastro.	1905.	114	30
Carmen.		233	76
Puerta de Caetilla.		63	12
Idem de Orihuola.		255	92
Idem Nueva.		17	75
Idem de la Tracion.		26	86
Ferro-carril.		113	01
Molinos.		37	15
Conciertos.			
Total.		861	87

Mércia 3 de setiembre de 1873.—El alcalde, P. I., Mariano Lisson.

Extracto de un artículo del periódico de París «Le Sécle.»

«El gobie no inglés hadecretado se dé un premio muy bien merecido de 125.000 francos, al Sr. Doctor Livingston, por sus descubrimientos importantes en Africa. El célebre explorador que ha permanecido diez y seis años entre los habitantes del Oeste de aquel país (Provincia de Angola), ha comunicado á la Real Sociedad, pormenores muy interesantes y curiosos acerca de las condiciones morales y físicas de esos pueblos felices y favorecidos de la naturaleza.

Manteniéndose de la plata mas benéfica que produce esa tierra fértil, la Revalenta, ellas se ven exentas de las enfermedades las mas terribles que puedan aquejar á la humanidad, tales como la tisis (consumacion), tos, asma, indigestion, gastritis y gastralgias, cáncer, estrabismo y enfermedades de los nervios que desconocen por completo.»

Barry Du Barry y comp., calle de Valverde, 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de á 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.—La Revalenta chocolatada Du Barry en polvo, esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificante del estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 26 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depositarios.—Mércia, D. Rafael Almazan y Martin.—Albacete, Toribio Nieto, hijos, y Barrios.—Alicante, Rodriguez Hernandez. 89—68

A LOS SUSCRITORES.

Esperamos de nuestros suscritores no retrasen el abono de sus renuevos y el de los trimestres que adeuden los que estén en este caso, en atencion á que hoy mas que nunca necesitamos el auxilio de todos. Privados del rendimiento de muchísimos anuncios extranjeros, paralizados los trabajos de nuestro establecimiento, venciendo letras de las liquidaciones de semestre, nuestra situacion es difícil y confiamos para salvarla y que nuestro crédito no disminuya, en la buena correspondencia de nuestros abonados de dentro y fuera.

LEVANTAMIENTO CARLISTA

Gaceta (interior):

«El brigadier segundo cabo de Zaragoza dirigí...»

«El coronel D. Jaime Desdés Ballesteros...»

«La facción Villalain, en número de 28 hombres...»

Correspondencia:

«Ayer entró en Logroño el general Sanchez Bregua...»

«El brigadier segundo cabo de Zaragoza dice en telegrama...»

«El segundo cabo de Zaragoza dice que la facción Pico y Sagarra...»

«Según los partes recibidos hoy, parece confirmarse...»

«Un telegrama de hoy confirma que los carlistas...»

«Según noticias recibidas en el ministerio de la Guerra...»

Gaceta Popular:

«Escriben desde Biarritz á un periódico carlista...»

«Anteayer 25...»

«La Reconquista:»

«Epoca:»

«Ayer estuvieron los carlistas en Loyola...»

«La herida de Urdampilleta que se creyó leve...»

«Se asegura en la frontera que los carlistas...»

«Hace cinco días que está Irún constantemente...»

«A las seis de la tarde del día 29 ha llegado el brigadier Luna...»

«Independencia Española:»

«En Zaragoza hubo ayer grande agitación...»

«Castellón está tan amenazado, que quisiera...»

República:

«Si bien sienten medianas las noticias que del Norte se reciben...»

Diario Español:

«Los periódicos vaticanos dan cuenta de las peripetias...»

«Decidida esta población á no defenderse...»

«Apenas había entrado en Sagunto, se presentó...»

«Según telegrama de Vitoria van llegando á Villarreal...»

«Ayer hubo algun tiroteo en los alrededores de Bilbao...»

«El cabecilla Miret llegó anteayer á Pá de Cabra...»

«Han salido de Villena 200 guardias civiles para perseguir...»

El Imparcial:

«Ayer hemos recibido los periodicos de Bilbao del sábado...»

«El jefe carlista...»

«El destacamento del Desierto incendió el viernes...»

«Recuérdale también el castigo impuesto á Tortosa...»

«Dice el Diario de San Sebastian que en la ferrería de Areso...»

«Las últimas noticias anuncian un nuevo movimiento...»

«Las comunicaciones están interrumpidas con Castellón...»

«Los hijos del conde de Villafranca de Gerán...»

«Una partida carlista se estacionó el jueves en las inmediaciones de Sals...»

«El jefe carlista Merendon, titulado jefe de estado mayor...»

«Como consecuencia de esta actitud parece que son ya 27 los generales...»

«Esta conducta será imitada en breve por los jefes y oficiales del exiguo ejército...»

«Esta es una de las cuestiones capitales hoy, que no hay más remedio que resolverla...»

«El voluntario republicano de Daroca (Aragón) ha salido á perseguir las pequeñas facciones...»

«Se halla cortado el telégrafo entre Alcañiz y Morella...»

«A las dos del día de ayer pasó por Sarrión el coche correo...»

«En Tercel hay gran pánico por el temor de que Quesada...»

«Se releva del cargo de capitán general de Castilla la Nueva...»

«Se nombra para ocupar este puesto al mariscal de campo D. José Laguarda...»

«Se nombra gobernador militar de la plaza de Alicante...»

«El ministro de Negocios extranjeros, duque de Bruggie...»

«La recepción fué muy cortés. El señor Abarzuza...»

«No hubo reanimaciones de ningún género, á pesar de lo que han dicho algunos periódicos...»

«SANTANDER 4.º—Ha fundado en este puerto el vapor correo de la Habana...»

«LONDRES 2.º—Corre en esta capital el rumor de que ha surgido un conflicto grave entre el almirante inglés...»

«PARIS 4.º—El cólera continúa en el Havre...»

«Según telegrama de Ruan se ha presentado también en aque la capital...»

«VIENA 4.º—Hoy gran fiabilidad de relaciones entre los Gobiernos de Turquía y Austria...»

«Durante el conflicto suscitado por el general Hidalgo no se ha pronunciado el nombre del Sr. Castellar...»

«La fracción Pi Margall parece que se agita y trabaja mucho estos días...»

«Parece imposible que el Sr. Pi se agite, y sobre todo, en vísperas de que el caballero del Ganges haga una visita á la República de Salmerón...»

«Cualquiera dudaría que en la solución dada al conflicto promovido por el Sr. Hidalgo...»

«Pues tod' menos eso. Se ha evitado una complicación más de las muchas que están sobre el tapete...»

«La cuestión que con gran empeño toman ahora los militares, es la del restablecimiento de la disciplina en su todo su vigor...»

«Como consecuencia de esta actitud parece que son ya 27 los generales que han renunciado su empleo...»

«Esta conducta será imitada en breve por los jefes y oficiales del exiguo ejército de la República...»

«Esta es una de las cuestiones capitales hoy, que no hay más remedio que resolverla á paso de carga...»

«El voluntario republicano de Daroca (Aragón) ha salido á perseguir las pequeñas facciones carlistas...»

«Se halla cortado el telégrafo entre Alcañiz y Morella...»

«Y por esta vez creemos que no se arreglará con los discursos filosóficos del Sr. Salmerón...»

«En la sección correspondiente insertamos el decreto publicado en la Gaceta...»

«Este jefe estaba identificado, y era lo que vulgarmente se dice una y carne del partido progresista...»

«Tres cosas preocupan en estos días á La Correspondencia de España...»

«Dice La Correspondencia:»

«El Gobierno tiene casi seguridad de conseguir que entren en esta unidad 50 000 soldados de la reserva...»

«El caso es lo negro del suelto anterior. ¿Qué cifra representa este caso? Este casi bien puede quitar un cero á la cifra...»

«Casi se puede asegurar que no quedó un solo oficial de los que residen en Madrid que no estuviese ayer en las prisiones de San Francisco...»

«El espíritu de cuerpo entre la oficialidad de la guarnición de Madrid se ha despertado de tal manera...»

«Hace días nos hemos ocupado del lamentable olvido en que el ministro de Hacienda tiene á las clases pasivas de Granada...»

«Los que tienen en Madrid sus apoderados, reciben regularmente sus haberes, mientras que los demás observan con envidia la suerte de sus compañeros...»

«Como no es posible que en la edición de provincias demos cuenta del resultado de la reunión, procuraremos hacerlo en la de Madrid...»

«El Sr. Castelar es el indicado para sustituir al Sr. Salmerón, si está al fin resignado sus poderes...»

«Pero el Sr. Castelar se niega á admitir aquel elevado puesto para el cual se considera muy bajo y además sin vez...»

«Por nuestra parte se nos figura que esta combinación es un cambio, pues no siendo así, no la encontramos otra explicación...»

«Circula desde ayer una noticia de suma importancia, al parecer: sobre ella dice La Verdad...»

«Se nos dice á última hora que el Gobierno ha dado orden para que inmediatamente y sin pérdida de tiempo sea trasladado á Vitoria todo el servicio de coches y wagones que habia en la estación central...»

«Se hacen diferentes comentarios sobre la indicada disposición...»

«A esto añade La Correspondencia:»

«En los círculos políticos ha sido objeto de comentarios la noticia que empezó á circular esta mañana sobre una orden que suponen dada por el Gobierno y la empresa del ferrocarril del Norte para que todo el material de que dispone, mas 100 wagones que le facilitará la empresa del Mediodía...»

«La República de anoche, chillaba del modo siguiente, ante la cuestión política que amenaza la vida del filósofo Salmerón...»

«La salvación de la patria está delante de todas las consideraciones, y en tan supremos momentos fuerza es sacrificarse hasta las más sagradas convicciones...»

«A buena hora, mangas verdes, señora República!»

«Uno de los oficiales pertenecientes á Bejar ha sido el encargado de dar las gracias á todos los demás por la deferencia que han manifestado hacia sus compañeros en desgracia...»

«A 600 asciende el número de oficiales que acudieron anoche á la estación del Mediodía á despedir á los tres compañeros destinados á Cádiz...»

«Otros muchos dejaron de ir porque tenían conocimiento de la contraorden...»

«Posteriormente á lo que hemos dicho en otro lugar, anoche mismo se dio contraorden para que continuaran en Madrid los tres oficiales que iban á ser conducidos á Cádiz...»

«Esta contraorden se dió á consecuencia de estar acordado el relevo del general Hidalgo, y á condición de que tanto este como los oficiales por él arrestados quedaran sujetos á la formación de sumaria...»

«La indisciplina cunde en el ejército del Norte...»

«Ayer el Gobierno recibió noticias muy graves sobre este particular, de las cuales se guardaba la mayor reserva. Solo se sabía positivamente que anteañoche el general Sanchez Bregua había reiterado su dimisión...»

«En diez provincias no ha ingresado ayer ni un mozo en caja de los pertenecientes á las reservas...»

«El Sr. Salmerón es el que ha enseñado el camino de la obediencia...»

«Como participamos ayer á nuestros suscritores, hoy á las dos se reúnen los señores jefes y oficiales del ejército residentes en Madrid para tratar asuntos de interés general...»

«Como no es posible que en la edición de provincias demos cuenta del resultado de la reunión, procuraremos hacerlo en la de Madrid...»

«En Guadix, ciudad la más importante de la provincia de Granada, hace nueve meses que no han cobrado los retirados. Con esto basta y sobra...»

«¿Qué solución va á tener la crisis que nos amenaza? ¿Será la Asamblea tan débil ó incógnita, que nombre para la Presidencia del Poder ejecutivo al Sr. Castelar? No lo creemos, no puede creerlo el que tenga sentido común...»

«El Sr. Castelar es el indicado para sustituir al Sr. Salmerón, si está al fin resignado sus poderes...»

«Pero el Sr. Castelar se niega á admitir aquel elevado puesto para el cual se considera muy bajo y además sin vez...»

«Por nuestra parte se nos figura que esta combinación es un cambio, pues no siendo así, no la encontramos otra explicación...»

En el Consejo de ministros celebró ayer después de la sesión de la Asamblea, nada se resolvió respecto a la crisis.

Por la noche volvieron a reunirse los ministros, y hoy sabremos ya a qué atenernos.

Se da como probable la salida del Sr. Salmerón, el cual, resignará sus poderes en la Asamblea.

Al Sr. Salmerón seguirán los ministros de la Guerra, y de Ultramar.

No hay para que decir, que si la crisis se resuelve en el sentido que dejamos indicado, el Sr. Salmerón caerá impulsos de la opinión pública, cuya censura está mereciendo hace mucho tiempo.

El Gabinete se reformará, pero no tardaremos mucho tiempo en volver a salir a los ministros que quedan, si les dan tiempo para tanto.

Después se completará el Gabinete o se nombrará uno nuevo. Y como éste ha de ser lógica y naturalmente compuesto de hombres de inferior talla a la inferior de los que hoy le componen, tendremos la intransigencia federal enseñoreándose de toda España, ó a nuestra patria convertida en embrión de negros.

¡Ojalá no se cumplan nuestros vaticinios!

Lo peor de todo es que continúa en el Ministerio el Sr. Carvajal!

Entre las mil versiones que circulaban ayer promovidas por la nueva cuestión Hidalgo, era una que los generales Makena y Moriones iban a presentarse al ministro de la Guerra en representación de los oficiales generales pidiendo la exención de servicio si no se empleaba la ordenanza en todo su rigor.

Lo hemos dicho ya, porque hay cosas que se le ocurren al más lerdo.

El Sr. Abarzuza ha sido recibido de una manera muy cortés por el duque de Broglie, Gestionario oficialmente a favor de los intereses de España, y dio las gracias al Gobierno francés por sus relaciones de buena vecindad, rogándole que perseverara en ellas.

Pues no faltaba más, sino que el Gobierno francés hubiese sido capaz de expresarse de distinta manera!

Pues qué, ¿ha creído acaso el Gobierno de Madrid, que el duque de Broglie, iba a dar cuenta oficialmente al Sr. Abarzuza de los asuntos de Estado relativos a España?

¡Vamos! ¡que es necesario ser demasiado cándido para enviar a París al Sr. Abarzuza con semejante embajada!

Y aun se dice en el telegrama: «no hubo reprimendas de ningún género.» Estas por demasiado sabidas deben callarse, pues nunca entre personas bien educadas se da lugar a reprimendas.

Y luego se dice que no son pulcras los políticos de la República de Salmerón, Castelar y compañía!

Hé aquí explicado por un periódico de la mañana, lo ocurrido en el Consejo de ministros de anoche.

Así así:

El Consejo de ministros celebrado ayer suspendió a las dos sin acuerdo definitiva, continuó, por decirlo así, a las nueve de la noche.

Durante todo el día se hicieron grandes esfuerzos y se celebraron diversas entrevistas a fin de obtener una solución que pusiera término al estado anormal que desde hace dos días reviste la política gubernamental; pero es lo cierto que llegada la noche poco o nada había adelantado la insoluble cuestión que divide las opiniones ministeriales. Por un lado las resistencias del general González a la separación del capitán general de Madrid, por otro el decidido propósito del Sr. Salmerón de no transigir en manera alguna con la imposición de la pena de muerte, oposición fundada en el convencimiento que el Presidente del Poder ejecutivo abriga de que es imposible salvar la situación difícilísima por que atraviesa el país sin necesidad de acudir a la última pena, fusión generosa, noble ideal del que con razón se muestra enamorado el Sr. Salmerón, supuesto que sería la transformación inmediata de la sociedad actual, hacían cada vez más difícil la resolución porque tanto se venía trabajando por todos durante dos días.

A pesar de estas dificultades, en el Consejo de anoche se adelantó mucho terreno; é así asistió también el Sr. Castelar, y dicho se está que el convencimiento de las gravísimas circunstancias que rodean al Ministerio y a la situación, por un lado, y por otro altas consideraciones de patriotismo que no podían ser desoídas por los hombres que tienen sobre sí la difícil tarea de gobernar al país, ebieron influir, é influyeron en efecto, en todos, suavizando asperezas, dulcificando intransigencias, y contribuyendo, en fin, a un acuerdo que, por unanimidad, que pudiera salvar por el momento la difícil situación creada al impulso del desatamiento ministerial.

Como consecuencia de este resultado, quedó acordado en el Consejo de anoche el relevo del Sr. Hidalgo y su sustitución por el general Laguerb, debiendo exponer además el Presidente del Gobierno ante la Cámara sus ideas respecto a la aplicación de la Ordenanza, que el Gobierno defiende, hasta en el caso que marca el artículo 41 del código militar vigente, quedando como es consiguiente a la resolución de la Cámara todas aquellas causas sobre las cuales se haya formado la oportuna sumaria.

Estos acuerdos importantes, aceptados en principio por el Gobierno, deben ser definitivamente aprobados en el Consejo que hoy a las dos debe tener lugar, en el cual quedarán también discutidos algunos detalles que el Ministerio quiere tener resueltos para ajustarse a ellos de conformidad con la actitud de la Cámara.

Al general Hidalgo le fué pedida su dimisión por el Gobierno, pero se negó a presentarla.

Hizo muy bien, para que quería molestarse si se lo habían de dar todo hecho.

Habla La Correspondencia: «El general Martínez Campos irá a Valencia a ponerse al frente de las tropas de operaciones.»

El general Salcedo reemplazará al señor Martínez Campos al frente de Cartagena.

Después de esto, Cartagena sigue lo mismo y Valencia aumenta sus partidas carlistas. La Gaceta, sin embargo, no dice una palabra de este cambio de personas.

No deja de tener gracia el que por el ministerio de Marina se saque a pública subasta el suministro de pañuelos de tafetan negro para la marinería del departamento de Cartagena. Es decir, que cuando esta marinería está sublevada, la contaduría de acopijs del ministerio de Marina trata de regalar corbatines a los insurrectos.

«Cosas tenedes el Cid que harán hablar las piedras.»

Ayer se dijo que diez y ocho generales habían escrito al ministro de la Guerra pidiéndole hora para verle.

A esta conferencia se daba gran importancia política.

Ayer salieron del puerto de Cartagena, las fragatas *Almansa* y *Vitoria*, y custodiadas por otras dos inglesas se dirigieron a Gibraltar, donde las aguarda el contraalmirante Lobo.

A treinta asciende el número de generales, que según parece, están dispuestos a solicitar la exención de servicio, si el Gobierno continúa apañando al capitán general de Madrid.

Un periódico dice que ha oído asegurar que en el caso probable de la dimisión del Ministerio en su totalidad, se formará un Gabinete presidido por el Sr. Gil Verges. El mismo colega llama Juan Lanas al señor Gil Verges.

Desearíamos saber si doña Concepción Arenal es la que ha imbuido al Sr. Salmerón en el odio que este buen patriota profesa a la Ordenanza.

Contéstennos los diarios afectos a los actuales gobernantes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL POPULAR.

Sr. Director de El Popular. Madrid 2 de Setiembre de 1873.

Muy señor nuestro: Ya no son solos los carlistas cogidos con las armas, los que sufren la deportación a Cuba. En el día de ayer 31 marchó a Santander un tren escoltado por dos compañías del batallón franco de la Mancha, conduciendo unos 60 soldados de Saboya y las Navas, algunos artilleros de los prisioneros en la acción de Buendía y quince paisanos, unos muy jóvenes y otros ancianos, que pocos días ha fueron detenidos en Valladolid por sospechas de que iban a incorporarse a los carlistas.

Hemos procurado informarnos de lo ocurrido, y después de haber oído con sorpresa que a algunos ni siquiera se les ha recibido declaración, resulta que a ninguno se le ha unificado sentencia, y que habiéndose sujetos a la jurisdicción militar de aquella plaza, fueron conducidos a esta capital, ingresando el día 30 en las prisiones de San Francisco, para ser llevados ayer a su destino sin que hayan podido despedirse de sus familias, ni proveerse de lo necesario para tan largo viaje. Hay más; se dice que desde el tren serán conducidos al vapor que ha de trasladarlos a la Habana; y si esto es cierto, es-

tarán estos desventurados muy lejos de España cuando sus familias reciban la noticia de su desgracia. De los quince detenidos la mayor parte lo fueron por la policía de Valladolid hace tres ó cuatro días al partir el tren de viajeros en aquella estación. Hay entre ellos dos eclesiásticos, un médico a quien se le ocupó el título y no se le ha devuelto, y alguno que iba con el mismo objeto de ver a su familia.

Suponiendo que estos sujetos fueran a unirse a los carlistas en armas, y que esto se haya justificado, cosa que dudamos mucho, porque a ninguno de ellos se le ha encontrado nombramiento ni orden que pudiera comprometerlos, es indudable que la determinación del Gobierno constituye una arbitrariedad y un atentado a los derechos que la Constitución otorga a todo español, sea cualquiera su opinión política.

Conocida la firmeza con que EL POPULAR defiende los fueros de la justicia, que están muy por encima de la pasión política, esperan aquello de que se llama con mucho energía la atención del Gobierno sobre el particular, y así los demostremos si se juzga a los españoles por sus propias leyes, si hay posibilidad de defenderse en el caso de que viajando por el país sean detenidos por un dependiente de la autoridad por sospechas fundadas ó infundadas, y en fin, si hay alguna ley en virtud de la que pueda decretarse la deportación a Cuba de los ciudadanos considerados como carlistas, aun en el supuesto de que se pruebe en debida forma su intención de unirse a los que se hallan en armas. Es de tal majestad el atropello cometido, que no han de faltar diputados que con la energía que el caso requiere, dirijan una interposición al Gobierno de la República, exigiendo la inmediata restitución a su patria de aquellos ciudadanos, para que si hay méritos para ello, se les juzgue con arreglo al Código.

Quedan de V. afmos. que les dan las gracias.—Dos suscritores.

NOTICIAS GENERALES.

La Iberia dice que ha visto una papeleta de citación de las dirigidas a los oficiales de reemplazo para la reunión de ayer, papeleta que dice textualmente:

«R... (aquí la graduación y el nombre del jefe ó oficial a quien va dirigida) se presentará a las doce del día de mañana en mi despacho, que de no verificarlo pasará V. a Prisiones Militares.»

Madrid 31 de Agosto de 1873.—GAVILA. (En el margen izquierdo de la cuanti la hay un sello del gobierno militar de Madrid.)

Anoche se decía que los intransigentes se agitaban algo y que el Gobierno había creído prudente adoptar algunas precauciones.

El hecho es indudable; ignoramos si también lo es el fundamento que se le atribuya.

El ministerio demostró seguir ayer completamente dividido en la cuestión de la aplicación de la última pena, a que se oponían terminantemente los Sres. Salmerón, Moreno Rodríguez, Palanca y Fernando González. En la imposibilidad, pues, de entenderse, se llevará la cuestión a la Cámara, donde será provocada con una proposición de varios individuos de la mayoría, y según el espíritu que aquella manifiesta, y después de un discurso del Sr. Salmerón, será la decisión del Gabinete.

El incendio es ahora el terrible agente de que se valen en Andalucía los criminales. Solamente en la provincia de Córdoba, han sido devastados por el fuego cuarenta dehesas y oliva es de las márgenes del Guadalquivir, quedando arrastrados olivares enteros de más de 20 000 olivos. Las pérdidas son incalculables y el terror y la desesperación invaden el espíritu de propietarios y labradores, negándose estos a sembrar, porque tras pegar grandes jornales para las operaciones agrícolas, ven que el fruto del trabajo es la ruina. El cuadro que nos pinta nuestro correspondiente, es desconsolador y digno de que el Gobierno fije en él la vista y dicte energicas disposiciones para poner coto a tanta iniquidad y a tanto crimen.

Se ha mandado suprimir las banderas de tambores de los regimientos de infantería, sustituyéndolos con cornetas, que se aumentarán a 48 en cada uno.

Las noticias de la Habana recibidas por la vía de los Estados Unidos carecen de interés. Los encuentros con los insurrectos carecen de importancia, y sólo se nota un profundo malestar y una gran desconfianza por las noticias políticas de la Península. En la Habana había empezado a publicarse un nuevo periódico republicano: *El Gorro Frigio*.

Según el proyecto de ley aprobado en el Congreso sobre milicia nacional forzosa, en que se restablecen las ordenanzas de 1822, todo español mayor de 20 años y menor de 45 pertenecerá a esta institución, haciendo el servicio en sus respectivas provincias y ciudades. Los mayores de 18 años y menores de 20 podrán serlo voluntarios.

Para poner coto a los vandálicos incendios que en aquella comarca ocurren y castigar a sus criminales autores, el gobernador de Sevilla ha expuesto un bando en que adopta enérgicas medidas que tienden a evitar la perpetración de tales delitos.

Un suscriptor a EL POPULAR, de Santa María de Mesa, se nos queja de que no recibe el periódico, mientras que los adictos al Gobierno circulan libremente, y sin interrupción por toda la provincia. (Lérida).

«En qué consiste esta deferencia, señor director de Comunicaciones?»

Por la milloné sima vez llamamos su atención para que se corrija la falta de esta especie no justificadas y que además nos ocasionan perjuicios de consideración.

Anoche a las diez reanudaron los ministros el Consejo interrumuido a las dos de la tarde, pues no otra cosa que interrupciones de un Consejo permanente pueden llamarse los cortos intervalos que median entre una y otra conferencia de los miembros del Poder ejecutivo. Tan infructuosa como la anterior y la de la madrugada precedente fué la reunión, que terminó a media noche, puesto que tras larga discusión de los puntos pendientes en aquellas nada logró decidirse, quedando el tomar acuerdo definitivo en el nuevo Consejo, que ha de celebrarse a las diez de la mañana.

En tanto sigue la crisis, y continuará existiendo mientras la causa que la promueve no tenga solución inmediata, lo cual parece improbable que en el día de hoy ocurra, toda vez que depeñe a aquélla de las anunciadas declaraciones del señor Salmerón ante la Asamblea, y esta no celebrará sesión hasta hora más avanzada.

De todos modos parece creible que el Presidente del Poder ejecutivo se encuentre ya más propenso a consentir en la aplicación de la pena de muerte, considerándola como base esencial para restablecer la tan relajada disciplina del ejército, aunque limitándola solo al caso previsto en el artículo 41 del tratado 8.º, tit. X de las ordenanzas militares. Este ya es un paso, no muy largo en verdad, pero al fin avanzado un poco a la posibilidad de una común avenencia.

También de la cuestión relativa a los artilleros se ocupó el Consejo, mostrándose el Presidente un tanto propicio a facilitar un arreglo que hoy las circunstancias hacen viable.

El art. 41 del tratado 8.º, título X, de las ordenanzas militares, dice así: «Si estando un regimiento, batallón, escuadrón, destacamento ó tropa sobre las armas, ó juntos para tomarlas, salieron de entre los soldados alguna vez ó discurso sedicioso, ó que conmuevan a la desobediencia, mando a los oficiales que se hallen presentes que se encaminen a la parte donde hubieran oído la voz y prendan a cinco ó seis soldados, o como ó menos, poniéndolos a la cabeza del regimiento ó tropas que así se hallasen, y mandando descubrir al que hubiese gritado; y si lo descubrieran será este pasado por las armas, procediendo las justificaciones que le comprobasen, y si no lo hiciesen se procederá a echar suertes para que sufra la misma pena uno de ellos.»

En los ocho días que ha estado en Bilbao el general en jefe del ejército del Norte nadie le ha visto salir de casa, y los que le han tenido ocasión de saludarle en ella siempre le han encontrado escribiendo.

Los emigrados que procedentes de los francos galáticos entraron en Portugal, se hallan detenidos en el fuerte de San Julián, situado a orillas del Tago. Los oficiales continúan a bordo de una fragata de vela anclada en aquel puerto.

También Rusia, que tan alejada está del Occidente de Europa, quiere hallarse representada en los acontecimientos que guarda el porvenir a España, y envía a Cartagena desde el Báltico la fragata acorazada *Xuaes-Posokhi*.

Los 150 francos de Nouvilas que llegaron a Valladolid el viernes, se hallaban el sábado por la noche, a cosa de las once y media, en la estación, dispuestos a regresar a Portugal en virtud de orden superior; pero a la hora que indicamos se promovió, entre estos y algunos paisanos, una grave cuestión por diferencias entre unos y otros, y no oyendo ni respetando al teniente coronel que les mandaba. En medio de la confusión se temió un conflicto, que si se evitó, fué debido, sin duda, a que aquellos estaban desarmados; hubo, sin embargo, los consiguientes golpes y carreras.

Si la crisis se hubiera planteado anoche, ó se planteara al fin, merced a alguna nueva dificultad que pudiera surgir, lo más probable es la formación de un ministerio Castelar.

Para este caso se hablaba anoche de la candidatura siguiente: Presidencia sin cartera, Sr. Castelar; Gobernación, Malsonnavé; Hacienda, Carvajal; Guerra, Sánchez Bregus; Marina, Orejy; Rato; Piá; Gracia y Justicia, Gil Berges; Fomento, Pedregal; y Ultramar, Cervera.

Ya veremos lo que resulta de esta combinación.

Una de las columnas volantes del ejército de Martínez Campos, ha cogido tres expías pertenecientes al bello sexo.

En Cartagena están representadas: Inglaterra por el *Lord Warden*, *Triunfo*, *Sultane*, *Jorch y Blicon*, y se espera al *Sultan*, *Northumberland* y *Desastacion*; los Estados Unidos, por *Wabasch* y *Wachus*; Italia, por el *Roma*, *Venezia*, *San Martino* y *Anteos*, y Francia por el *Renard* y la *Reina Blanca*.

El resto de la escuadra francesa está en Orán y la alemana en Gibraltar.

Ampliando una noticia que anticipamos respecto a la opinión del Consejo de Estado sobre los artículos de la ley de presupuestos relativos a orfanos, viudez y pensiones, manifestaremos que el Consejo entiende que la ley no tiene efecto retroactivo, y solo es aplicable a los que con posterioridad a la misma ingresen en la administración. Así es que las clasificaciones hechas por el tribunal de clases pasivas, Consejo supremo de Guerra y almirantazgo, deben respetarse, satisfaciéndose a los interesados los haberes de retiro, cesantía, jubilación ó orfanidad decla-

raos a las mismas sin la limitación de 16 000 rs. que fija como máximo la ley.

Parece que el Consejo se funda, al dar esta interpretación, exclusivamente para el veñidero, en que el legislador no le ha dado taxativamente fuerza retroactiva, como lo ha hecho con los ministros pasados, presentes y futuros, a quienes prohíbe todo pago de una manera clara é indubitable. El Consejo de ministros resolverá en definitiva esta cuestión, que afecta a tantas familias.

Dice un diario de Zaragoza que el nuevo municipio de Fuen Ja'ón, olvidando que hoy impera en España la República, prohíbe a los mozos los cantares republicanos, mientras tocan a sus correligionarios que victoreen a Jár os VII.

Ayer se aseguraba que algunos diputados pensaban interponer al Gobierno respecto a la conducta del gen-ral Hidalgo para con los oficiales del arma de infantería.

El general Hidalgo, que desde el día del incidente del Sr. Olave no había estado en el Congreso, se presentó ayer en él.

Dice *El Correo Militar* de ayer: «Hemos recibido una *energica* protesta contra las ofensas lanzadas por D. Baltasar Hidalgo a los cuadros de oficiales de las batallones de Béjar y Tarifa. El hallarse firmándola una multitud de jefes y oficiales es entrar en prensa este número, nos impide publicarla ahora.

El alcalde de Antequera ha manifestado al gobernador de la provincia que en la cárcel de aquella ciudad hay mayor número de presos de los que caben.

Por evitar sospechas se ha renunciado a dar el mando de un cuerpo de ejército en Francia al duque de Aumale, designando para desempeñarlo estos últimos días.

Los periódicos de París se han empeñado en llamar *general* al Sr. Abarzuza. Todos ellos anuncian su llegada en dichos términos.

Parece que anteaer hubo alguna agitación en Zaragoza a consecuencia de haber circulado en aquel punto el rumor de que los carlistas habían entrado en Logroño, y que el duque de la Victoria corría inminente peligro. La noticia fué desmentida por las autoridades, con lo que cesó la intranquilidad y los grupos se disolvieron dando vivas al general Espartero.

El diputado Sr. Iñabal ha conseguido que se entreguen 200 fusiles a los voluntarios de Tauste, 100 a los de Peñola y otros tantos a los de Pinzon.

Anoche se citaban varios nombres para sustituir al Sr. Salmerón en la Presidencia, caso de que quisiera en retirarse. Los más indicados eran el Sr. Castelar y el Sr. Carvajal. En el caso de que el primero aceptase, el Sr. Salmerón volvería a la Presidencia de la Cámara.

El general González, en el caso de salir del Ministerio, marchará probablemente al ejército del Norte.

O Rebaté, periódico republicano de Lisboa que recibimos hoy, dice que ha regresado de América y está ya hace algunos días en el lazareto el republicano Sr. Paul y Angulo.

El domingo debió salir de Barcelona en tren expreso para Girona un batallón del regimiento de Bailén.

La palabra crisis vuelve a estar en alza, y los noticieros propalan las más absurdas versiones: quien dice que el funesto Pi y Margall vuelve a encargarse de la dirección de la desmantelada nave de la República; quien asegura que en la sesión de hoy se presentará una proposición por individuos de la mayoría para que inmediatamente se restablezca la ordenanza, proposición que no tendrá más que cuarenta votos, y que implicará tácitamente una derrota al Gobierno, el cual presentará su dimisión quedando solo el Sr. Salmerón, el que, contrario a la pena de muerte, formará un Ministerio del centro y de la izquierda; que se predice el próximo elevamiento del Sr. Castelar a la Presidencia del Poder ejecutivo; en fin, son tantas las versiones que corren, que no nos podemos hacer eco de ellas.

Lo que sí parece seguro es que hoy la crisis está aplazada hasta el Consejo de esta noche, y que tampoco en la sesión de esta tarde ni en la de mañana, por ser día de preguntas, se votará la suspensión de sesiones.

El general Martínez Campos se halla en la situación más crítica, comprometida é insoportable que darse puede.

Por una parte nada puede intentar contra Cartagena porque carece de elementos para ello. Y por otra parte se halla acosado y materialmente cercado por innumerables partidas carlistas.

Más no hay que apurarse porque el Gobierno hará probablemente el vacío...

CORTES CONSTITUYENTES

Extracto de la sesión celebrada el día 2 de Setiembre de 1873.

Abierta la sesión a las dos bajo la presidencia del Sr. Castelar y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Prosiguiendo la discusión sobre la proposición del Sr. Oles, el Sr. San Roman habló por alusiones, consumiendo el tercer turno el Sr. Ocon.

Imp. de Manuel Martínez: *Leopoldo*, 47.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 cmos. de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 cmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Lorenzo Justiniano ob. y sta. Obdulia v.g. Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de las Capuchinas.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 3.
Frigo del país. de 10'75 á 13'60 pts.
G-bada. de 4'75 á 4'87
Maiz. de 7'25 á 0'00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
de Cartagena 1.º	12 30 n.	2 30 m.
id., 2.º	3 15 t.	10 30 m.
de Alicante.	8 30 n.	1 t.
de Lorca y Andalucía.	9 15 m.	12 30 t.

La raja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

ALMONEDA DE MUEBLES Y PINTURAS.
Madre de Dios, 23, 2.º de 7 á 12 y de 1 á 6.

Don Antonio Marin, profesor dentista de los establecimientos de beneficencia de Valencia, en cuya ciudad reside muchos años, ha legado á esta ciudad; lo que participa á las muchas personas que han utilizado sus servicios en las diferentes épocas en que la ha visitado. Se hospeda en la fonda del Comercio, antes de Patron. 4-4

COLEGIO SUPERIOR

de 1.ª enseñanza para niñas. La acreditada profesora de Madrid, Srta. D.ª Luisa Velaviña, que tan extraordinarios resultados viene dando con su religiosa y esmerada enseñanza en Murcia, donde está establecida hace dos años, mercediendo de las principales familias que le encomienden sus hijas, ha trasladado su establecimiento á la plaza de Sto. Domingo, 26, principal, donde continuará recibiendo alumnas que se inspirarán en la mas cristiana educación, revestida de los demás conocimientos necesarios y de adorno para las que han de ser honradas madres de familia.

El acreditado colegio de 1.ª enseñanza, La Purísima Concepción, plaza del Granero, núm. 1, abrirá clases de francés y música el 1.º de setiembre. Admitense internos, medie pensionistas y externos. Facilitanse reglamentos. 16

MANEJOS
Cursos teóricos de los más importantes sistemas de manejo.—Compraventa de la escritura y la gestión. Cursos de 1.ª, 2.ª y 3.ª enseñanza. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Papeletas de inserción en este diario.
Papeletas á 1 columna. 30
Id. á 2 id., apaisadas. 60
Id. á 2 id., largas. 120
En la primera página son dobles los precios.
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

PAUL DE KOCK
su vida y sus obras

D. ANTONIO CASTILLA.
Edición adornada con el retrato de Paul de Kock.
Un tomo 4 rs. en Barcelona y 5 fuera.
Enviar sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.
Murcia: Rafael Almansa, Zoco 5.

Libros en blanco de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DEUDORES AL ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ.

- D. Alejandro Isaac del Castillo, de Lorca, 493 rs. con 50 cmos.
- D. Gregorio Deu, de Ceuti, 1,020 reales con 68 cmos.
- D. Mariano Costa á nombre del juzgado municipal de Fortuna, por 62 rs.
- D. Luis Siboni, por 460 rs.
- D. José Tomás Lopez, de Villanueva, por 40 rs.
- Ayuntamiento de Molina, por 81 reales.
- Idem de Abanilla, por 228 rs. 80 céntimos.
- D. Antonino de Ibarra, de Orihuela, por 27 rs.
- D. José Muñoz, de Villena, por 208 rs.
- Sr. Alcalde de Ceuti, por 81 rs.
- D. Juan Valero Dardalla, de Fuente-álamo, por 145 rs. 41 cmos.
- Recaudador de Ceuti, por 152 rs.
- Ayuntamiento de Cotillas, por 93 reales.

(Se continuará.)



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DICCIONARIO de Massa y Sanguinetti.
Se vende un ejemplar; se dará razón en la imprenta de este periódico.

Baños de Archena. Descripción serio-humorística, por Homequidam.
Se vende á 4 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GUIA DEL BAÑISTA en España por Don Manuel Torrijos.
Se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para aprendiz de cajista.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 cmos.
Parte de defunción, á 25 cmos.
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 cmos.
Licencia para dar sepultura los cadáver, á 25 cmos.
Parte de nacimiento, á 25 cmos.
Fóes de vida, á 25 céntimos.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia. Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.
A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.
Los pedidos pueden hacerse en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficinas, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.

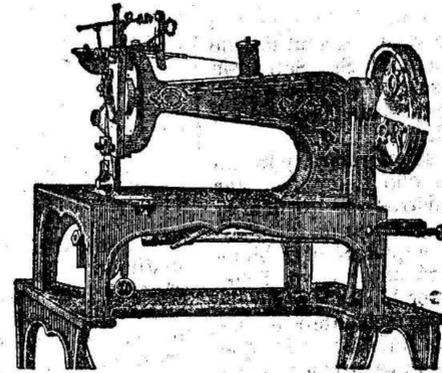
La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones. Se suscribe en provincias, en las principales librerías. — Véase el Prospecto.

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CIGARRILLOS DE CANET, de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á 14 cuartos paquete y por docenas á 49 rs.

MAQUINAS PARA COSER



de los sistemas llamados BELGRAVIA, SILENCIOSAS de Singer, de doble propósito á propósito para familias y CIRCULARES, estas últimas son las mas convenientes para los zapateros. Se venden á precios de fábrica, calle de la Sociedad, n.º 15. 78-83

C/ de S. VICENTE, 22+ VALENCIA.

JUAN FABIA

Con esta marca siempre sobre las cajas del PURGANTE ó REFRESCO GASEOSO TONICO PURGATIVO CON HIERRO, invención del Sr. ANDRÉS Y FABIA se evita el plagio y la falsificación.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA. es mas que suficiente para deshechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE. Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes, las es extremadamente útil por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas. Es el purgante que eclarará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesina; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola. Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. — Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

ESMERADA ELABORACION DE Pastillas napolitanas de chocolate. Varias clases. En la fábrica de DUBOIS, á 16 rs. libra.—Murcia, calle de S. Nicolás, núms. 26 y 28. 10

GRAGEAS de PIROFOSFATO DE HIERRO Y CALCIO TONICO-RECONSTITUYENTES

Las grageas de pirofosfato de hierro y cal, preparadas por Pino y Vivo, pueden emplearse, con preferencia á todo otro ferruginoso, en todos los casos que esté indicada esta medicación, tales como la anemia, clorosis, leucorrea, escrófulas, enflaquecimiento, debilidad, dolores, de estómago, gastralgias, afecciones nerviosas y en general siempre que sea necesario reconstituir la sangre alterada por algun padecimiento, por el trabajo ó por debilidad de constitución. Unico depósito: Murcia, antigua botica de Vivo: Pino y Vivo, sucesor, Trapería, núm. 1. 150-95

TARJETAS DE VISITA á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9. Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas é circulares, á precios convencionales pero económicos. Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

A LA HUMANIDAD LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Tavernier para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y á 16 los frascos de los medicamentos. MURCIA, IMP. DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.